ACTA N.º 5 - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Jorge Ruiz Soler, Técnico del Depto de Mantenimiento y Servicio Portuarios

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 28 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y ASEOS DE LOS PUERTOS DE ZONA ALMERÍA PONIENTE Expediente CONTR 2024 0000181912.

Ha sido requerida a la empresa Contratas Servilim S.L., la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha 10 de junio de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 26 de junio de 2024, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Contratas Servilim S.L., por un importe, IVA excluido, de 65.554,20 euros, siendo el importe del IVA aplicable de 13.766,38 euros y aplicación del precio unitario por hora de 15,80 euros IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	FECHA	01/07/2024
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm35PCZTV6ZU4H4R97BLLFQYXND	PÁGINA	1/1